

# Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## Resolución Directoral N° 00037 - 2024

Carhuaz, 08 ENE. 2024

Visto el MEMORANDUM N° 002-2024-ME/RA/DREA/UEGL-Chz-D., de fecha 03 de enero del 2024, y documentos adjuntos que constan en (01) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, se aprobó la Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO"; la cual en su numeral 6.5, señala a los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno y funciones, siendo los siguientes: Titular de la entidad, órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del sistema de control interno y, otros órganos o unidades orgánicas que participa en la implementación del sistema de control interno;

Que, el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, de acuerdo a sus legales atribuciones y con la facultad para adoptar decisiones resolutorias y gerenciales amparadas por ley, dispone **CONFORMAR** el **Comité Especial de Implementación de Control Interno de la UGEL Carhuaz**, para el ejercicio de sus funciones durante el **AÑO LECTIVO 2024**, siendo necesario expedir la presente resolución;

Que, es necesario **CONFORMAR** el **Comité Especial de Implementación de Control Interno de la UGEL Carhuaz**, dicho comité deberá proceder de acuerdo a las funciones establecidas en los sub numerales 6.5.1; 6.5.2; y 6.5.3, de la Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG;

Estando a lo decretado por el Área de Administración, dispuesto por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, reglamentado por el D.S. N° 011-2012-ED; Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, reglamentado por D.S. N° 004-2013-ED; Ley N° 31954 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, R.V.M. N° 245-2019-MINEDU, Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- CONFORMAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución el **Comité Especial de Implementación de Control Interno de la UGEL Carhuaz**, para el **AÑO LECTIVO 2024**, de conformidad a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, quedando integrado por los siguientes servidores como miembros titulares:

#### A) TITULAR DE LA ENTIDAD:

Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local – Carhuaz.

#### B) AREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

C.P.C. SHIRLEY STEFANY, MATA MOTA  
Directora de Sistema Administrativo II  
Área de Administración - UGEL Carhuaz.

#### C) OTRAS AREAS Y/U OFICINAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

- **HÉCTOR JOSÉ SALAZAR CÓRDOVA**  
Director de Sistema Administrativo II  
Área de Gestión Pedagógica - UGEL Carhuaz.
- **LIC. HUGO DAVID, MINAYA VALVAS**  
Director de Sistema Administrativo II  
Área de Gestión Institucional - UGEL Carhuaz.
- JESUS, COLONIA MENDEZ**  
Especialista Administrativo I (Personal)  
Área de Administración - UGEL Carhuaz.
- **SANDRA ERIKA, GAMARRA HUERTA**  
Estadístico I  
Área de Gestión Institucional - UGEL Carhuaz.
- **LOURDES EMILIA, ROSALES MANRIQUE**  
Abogado I- Órgano de Dirección - UGEL Carhuaz.
- **EDITH ODILIA, YUNCA VALVAS**  
Contador I  
Área de Administración - UGEL Carhuaz.
- **PEDRO SEBASTIAN PRINCIPE ROSARIO**  
Especialista en Finanzas I  
Área de Gestión Institucional - UGEL Carhuaz.

**Artículo 2°.-** El respectivo Comité, conformado por la presente resolución, deberá iniciar sus funciones respectivamente a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

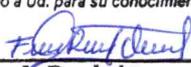
Regístrese y Comuníquese,

**ORIGINAL FIRMADO**

**Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA**  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local  
CARHUAZ

D-UGELChz/JMAC  
DSA.II/SSMM  
DSA.II/HDMV  
EA.II/JCM  
TA.II/SAAA

Carhuaz 08 ENE. 2024  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

  
**Frescia I. Rodriguez Osorio**  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
TRAMITE DOCUMENTARIO I  
UGEL - CARHUAZ

RECEBIDO